

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

-----En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las **once horas del día trece de febrero de dos mil veinticuatro**, reunidos de forma presencial en la Sala de Juntas del Primer Nivel ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados de este Honorable Congreso del estado de Oaxaca, sito en Calle 14 Oriente número 1, se encuentran presentes la Ciudadana diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del estado de Oaxaca, así como las diputadas REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES, ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA y ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; asimismo, se hace constar la presencia de la diputada XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, así como de las diputadas LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ y SESÚL BOLAÑOS LÓPEZ, en su carácter de integrantes de dicha Comisión, lo anterior, previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXVI, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42, fracción XXVI, 43, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Lo anterior, para llevar a cabo una sesión ordinaria de las Comisiones Permanentes Unidas de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, la cual se desarrolla de la manera siguiente: -----

-----En uso de la palabra la Diputada HAYDEÉ IRMA REYES SOTO, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Salud, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apoyo a la Presidencia de esta Comisión, se sirva pasar lista de asistencia a las diputadas que integran esta Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la Secretaria Técnica realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes cinco diputadas integrantes de la Comisión. Enseguida, la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión, realiza la declaratoria de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

-----Por lo que, como siguiente punto la diputada presidenta solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión a que realice la lectura del orden del día bajo el cual se registrará la presente sesión. Acto seguido la Secretaria Técnica procede a dar lectura al mismo, siendo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los expedientes números 26, 58, 67, 78, 105, 133, 137, 139 y 147 del índice de la Comisión Permanente de Salud y los expedientes números 41 y 98 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

respectivamente, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en materia de salud mental y prevención del suicidio.

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Terminada la lectura del orden del día, la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, pregunta a las diputadas y diputado integrantes de ambas Comisiones si están de acuerdo en aprobar el orden del día con el que se acaba de dar lectura, por lo que solicita a las Diputadas y diputado presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por la mayoría de las diputadas y diputado presentes.

-----En seguida la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, en su carácter de presidenta de la Comisión Permanente de Salud manifiesta a las Diputadas presentes, que en razón del pase de lista, de haberse declarado la existencia de quórum legal y de haberse aprobado el orden del día, es procedente que en este acto se den por formalmente desahogados los puntos 1, 2 y 3 del orden del día aprobado en la presente sesión.

-----**A continuación se procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día:** Consistente en la Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, por lo que la diputada presidenta instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión para que dé lectura al acta de la sesión anterior, solicitando en este acto la diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, integrante de la Comisión, que se obvie la lectura del acta en virtud de que ya tienen conocimiento de la misma, por lo que la diputada presidenta pregunta a las diputadas asistentes si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las diputadas presentes.

----- **A continuación se procede al desahogo del punto número cinco del orden del día:** Consistente en el análisis, discusión y aprobación del dictamen que contiene los expedientes números 26, 58, 67, 78, 105, 133, 137, 139 y 147 del índice de la Comisión Permanente de Salud y los expedientes números 41 y 98 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, respectivamente, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, en materia de salud mental y prevención del suicidio, por lo que, en uso de la voz la diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión de Salud, solicita a la Secretaria Técnica dé lectura al mismo.

-----**Dictamen que contiene los expedientes números 26, 58, 67, 78, 105, 133, 137, 139 y 147 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-** En el presente dictamen se acumularon 9 iniciativas con proyectos de decreto, las cuales conforme al orden cronológico en que fueron presentadas consisten en lo siguiente:

-----Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Ciudadano Diputado Víctor Raúl Hernández López y por las Ciudadanas Diputadas Minerva Leonor López Calderón e

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Ysabel Martina Herrera Molina, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por la que se reforma el primer párrafo del artículo 66 y la fracción III del artículo 67; se adiciona la fracción IV del artículo 67 y se recorre la subsecuente, todas de la Ley Estatal de Salud. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Salud con número de expediente 26.-----

-----Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la **Ciudadana Diputada Leticia Socorro Collado Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA**, por la que se reforman la fracción III y se adiciona la fracción IV, recorriéndose la subsecuente al artículo 67 y se reforma la fracción III del artículo 94 de la Ley Estatal de Salud. Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y se le asignó el número de expediente 58 y 41, respectivamente.-----

-----Iniciativa con proyecto de decreto presentadas por las **Ciudadanas Diputadas Minerva Leonor López Calderón e Ysabel Martina Herrera Molina y el Ciudadano Diputado Víctor Raúl Hernández López, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD)**, por la que se reforma el artículo 66 de la Ley Estatal de Salud. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y se le asignó el número de expediente 67.-----

-----Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la **Ciudadana Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA**, por la que se reforman los artículos 66, 68 y se adicionan los artículos 67 Bis, 68 Bis y 70 Bis de la Ley Estatal de Salud. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y se le asignó el número de expediente 78.-----

-----Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el **Ciudadano Diputado Leonardo Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)**, por el que se reforman el primer párrafo y la fracción III y se adiciona la fracción IV, recorriéndose en su orden la subsecuente, todas del artículo 67 de la Ley Estatal de Salud. Esta iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Salud y de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y se le asignó el número de expediente 147 y 98, respectivamente.-----

-----Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la **Ciudadana Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA**, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Salud. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y se le asignó el número de expediente 133. -----

-----Iniciativa con proyecto de decreto presentada por la **Ciudadana Diputada Clelia Toledo Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA**, por la que se adicionan los artículos 66 Bis, 70 Bis y 70 Ter y se reforman los artículos 66 y 68 de la Ley Estatal de Salud. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y se le asignó el número de expediente 137.-----

-----Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el **Ciudadano Diputado Sergio**

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por el que se adiciona la fracción V al artículo 67 de la Ley Estatal de Salud. Esta iniciativa fue turnada a la Comisión Permanente de Salud y se le asignó el número de expediente 139.-----

----- Oficio número DGPL-1P3A.-2674.19 por medio del cual la **Senadora Secretaria de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión** hace del conocimiento a esta Legislatura que se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo: "Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Gobiernos de las Entidades Federativas, así como a sus respectivos Congresos Locales a implementar las acciones legislativas necesarias que permitan armonizar la legislación estatal con los principios y objetivos del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2022. Este oficio fue turnado a la Comisión Permanente de Salud y se le asignó el número de expediente 147.--

-----Por lo que, a fin de analizar las coincidencias y divergencias en las iniciativas de mérito propuestas, se determinó acumularlas para emitir un solo dictamen que resuelva sobre su procedencia o improcedencia y evitar así que se aprueben disposiciones o determinaciones contradictorias que pudieran provocar confusión, por tal motivo, como se desprende del contenido de las citadas iniciativas que son materia de análisis en el presente dictamen, se desprende que las mismas coinciden en proponer reformas y adiciones en materia de salud mental y prevención del suicidio, por tal motivo, se consideraron procedentes las iniciativas propuestas por las y los diputados Haydeé Reyes Soto, Sergio López Sánchez, Leticia Socorro Collado Soto, Yesenia Nolasco Ramírez, Leonardo Díaz Jiménez y Clelia Toledo Bernal en los términos descritos en el proyecto de dictamen, considerando la iniciativa más integral la de la diputada Haydeé Reyes Soto, la cual además de armonizarse con la Ley General de Salud, establece acciones integrales de política pública para la promoción y atención de la salud mental y la prevención del suicidio, garantizando el derecho de toda persona a disfrutar del más alto nivel de salud mental y el respeto a sus derechos humanos, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política Mexicana, la Constitución Local y los ordenamientos internacionales referidos que mandatan la garantía de su atención sin discriminación alguna, eliminando así los estereotipos y barreras que impiden su atención efectiva y oportuna a los servicios de salud. Asimismo, en atención al exhorto aprobado por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión por el que se exhorta a los congresos locales a implementar las acciones legislativas necesarias que permitan armonizar la legislación estatal con los principios y objetivos del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2022, se considera pertinente y oportuno aprobar las iniciativas en los términos establecidos en el dictamen, por lo que, se pone a consideración de las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Salud y de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad el dictamen descrito por la Secretaria Técnica de la

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

Comisión Dictaminadora para su análisis y discusión correspondiente, quienes manifestaron estar de acuerdo en el sentido del dictamen. Por lo anterior, la diputada presidenta de la Comisión de Salud pregunta a las diputadas y diputado presentes si están de acuerdo en aprobar el dictamen de referencia, pidiéndoles que se sirvan levantar la mano quienes estén de acuerdo, levantando la mano la mayoría de las diputadas y diputado presentes, lo que se asienta en la presente acta y no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente asunto.-----

-----**A continuación, se procede al desahogo del punto número seis del orden del día: Asuntos Generales.** La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto, presidenta de la Comisión Permanente de Salud, pregunta a las integrantes de la Comisión si desean manifestar algo al respecto, a lo que dijeron que no tienen nada que manifestar, con lo cual, se da por concluido este punto.-----


-----Finalmente, en **el punto número siete del orden del día se procede a la Clausura de la sesión.** En uso de la voz la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto manifiesta: En este acto siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las diputadas que intervinieron.- Conste.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD


DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
PRESIDENTA


DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE


DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE


DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD


DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ

PRESIDENTA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ
VÁSQUEZ / PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD


DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ


DIP. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA

INTEGRANTE


DIP. YESEÑIA NOLASCO RAMÍREZ
INTEGRANTE

DIP. SESÚL BOLAÑOS LÓPEZ
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA EMITIDA POR LAS DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DENTRO DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 26, 58, 67, 78, 105, 133, 137, 139 y 147 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 41 y 98 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024.